

Artículo 6 Trofeos, premios y regalos:

Recibirán trofeo, los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto femeninas como masculinas.

Recibirán trofeo los tres primeros locales de cada categoría, tanto femeninas como masculinas, excepto en las categorías cadete, infantil, alevín y benjamín, que recibirán trofeo el primer local femenina y primer local masculina.

Los participantes de las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete, que realicen su entrada en meta, recibirán medalla conmemorativa.

Los cinco primeros clasificados de la categoría absoluta, tanto femenina como masculina, serán obsequiados con un lote de productos de la localidad.

Se entregará bolsa del corredor a todos los participantes de las categorías absoluta y veterano que realicen su entrada en meta.

Artículo 7 La salida y meta, estarán ubicadas en la Plaza Reyes de España. El circuito, totalmente llano y asfaltado, consistirá en un recorrido urbano de 3 vueltas, hasta cubrir la distancia indicada para las categorías absoluta y veteranos/as A y B

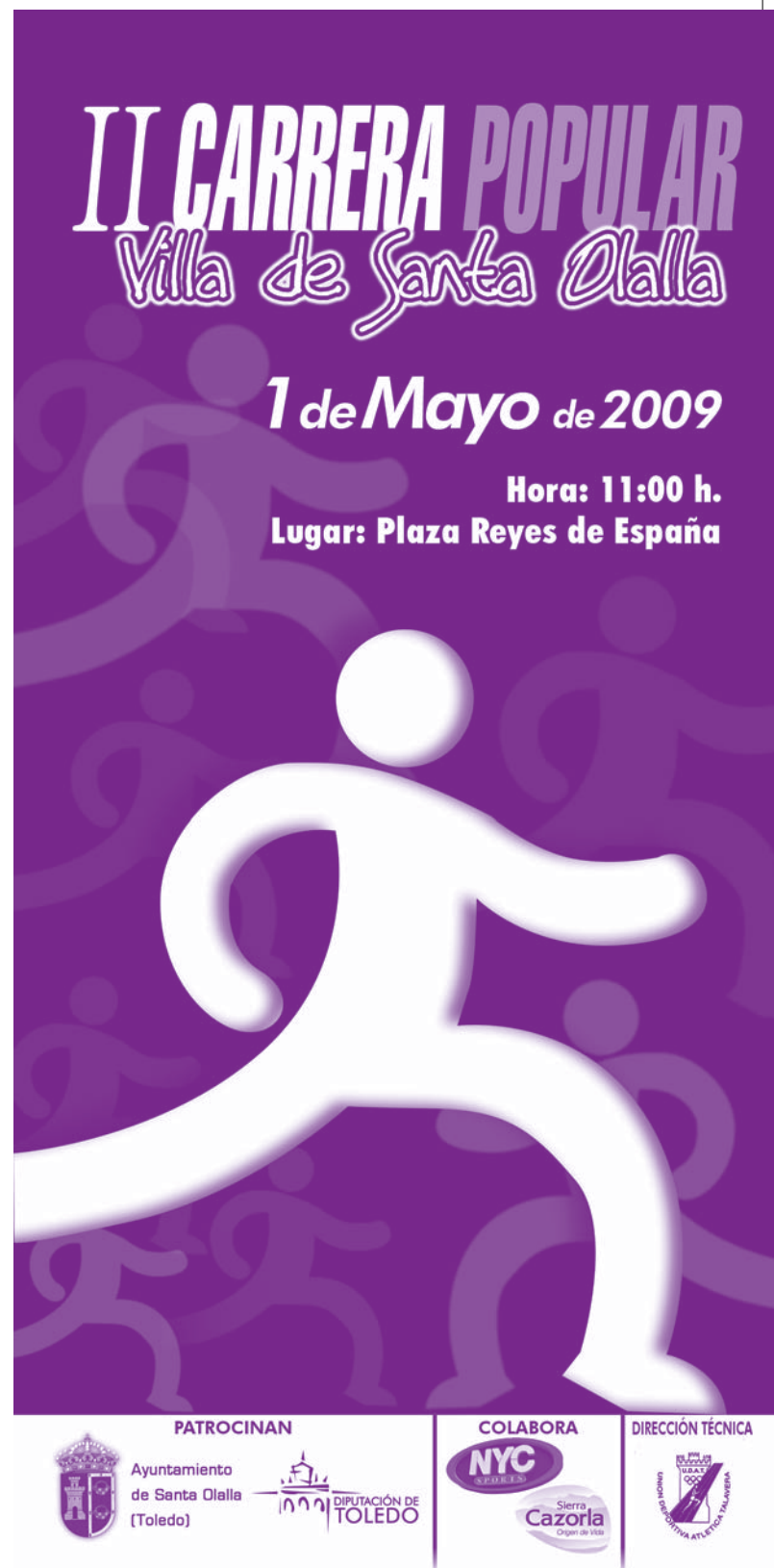
Artículo 8 Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 9 La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan y los que los corredores puedan causar.

Artículo 10 Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio, en base a los reglamentos federativos.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las presentes bases.

*El Comité Organizador.
Santa Olalla, Abril 2009.*



II CARRERA POPULAR
Villa de Santa Olalla

1 de Mayo de 2009

Hora: 11:00 h.
Lugar: Plaza Reyes de España

PATROCINAN

Ayuntamiento de Santa Olalla (Toledo) | DIPUTACIÓN DE TOLEDO

COLABORA

NYC ESPULES | Sierra Cazorla

DIRECCIÓN TÉCNICA

Asociación Atletas Toledo

REGLAMENTO

Artículo 1 Con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Santa Olalla, la colaboración de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, se celebrará el día 1 de Mayo de 2009, la **II CARRERA POPULAR DE SANTA OLALLA**, como competición de fondo, en recorrido urbano para distintas categorías.

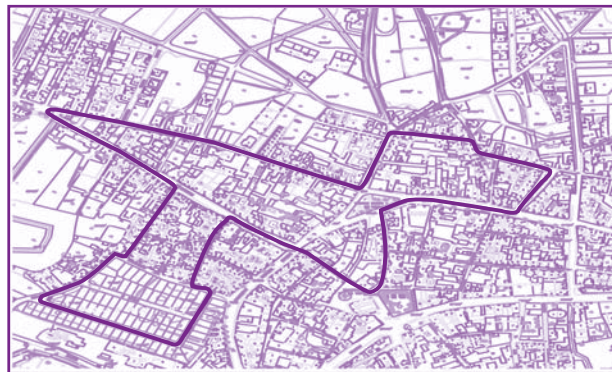
Artículo 2 Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3 Los participantes en la II Carrera Popular de Santa Olalla, podrán inscribirse, en atención a su edad en el día de la prueba, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Benjamines: nacidos en 2000 y posteriores.
- Alevines: nacidos en 1998/1999
- Infantiles: nacidos en 1996/1997
- Cadetes: nacidos en 1994/1995
- Senior nacidos en 1993 y anteriores.
- Veteranos A: de 40 a 49 años de edad.
- Veteranos B: de 50 años de edad en adelante.
- Veteranas A: de 35 a 45 años de edad.
- Veteranas B: de 46 años de edad en adelante.
- Local: Se entenderá por corredor de la categoría local, cualquier atleta que se encuentre empadronado en Santa Olalla.

Artículo 4 Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas, serán los siguientes:

| CATEGORÍAS | DISTANCIA | HORARIO |
|--|-----------|---------|
| * Absoluta masculina y Veteranos A y B | 6.600 m. | 11,00 h |
| * Absoluta femenina y Veteranas A y B | 6.600 m. | 11,00 h |
| * Cadete masculino/femenino | 3.300 m. | 11,45 h |
| * Infantil masculino/femenino | 2.200 m. | 12,10 h |
| * Alevín masculino/femenino | 1.100 m. | 12,25 h |
| * Benjamín masculino/femenino | 400 m. | 12,35 h |



Artículo 5 Las inscripciones podrán realizarse hasta el día anterior al de la carrera, en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Olalla, en horario de 8 a 15 horas, por teléfono al número 925 797 008, por fax al número 925 797 213 o por correo electrónico concejalia@santaolalla.es; en Talavera de la Reina, en las tiendas de deportes NYC SPORTS o en la Pista de Atletismo de Talavera de la Reina (vestuarios).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la Carrera.

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas en la indicada Secretaría Técnica de la Carrera.

No se abonará cuota de inscripción.